CONSIDERANDO

- Que el 10 de noviembre del presente año, el CANTON QUARANDA, de la provincia de Bolívar, celebra el CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO de su independencia;
- Que es justo rendir tributo de pleitesía y homenaje a esta progresista ciudad, capital de la provincia de Bolívar, cuna de patriotas decididos y de ciudadanos de altos valores cívicos que se esfuerzan en todos los campos por alcanzar un futuro promisorio de mejores días para el país;
- Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer el valor de los pueblos que han forjado su pasado y su presente, apoyados en ideales de justicia y libertad, mediante el esfuerzo propio, constituyéndose en ejemplo de valor y patriotismo; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar a las autoridades y al progresista pueblo de la ciudad de GUARANDA, de la provincia de Bolívar, al celebrar el GLXXXIV ANIVERSARIO de su independencia, haciendo votos por su constante progreso, superación y desarrollo.

Los Honorables MARCELO DE MORA MONCAYO, MESIAS MORA MONAR y ERNESTO PAZMIÑO GRANIZO, Diputados por la provincia de Bolívar, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.

GUILLERMO LAMBAZURI CARRILLO

PRESIDENT

GILBERTO VACA GARCIA SECRETARIO GENERAL